



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Santo Domingo Este, R. D.  
14 de noviembre, 2022

## **INFORME PERICIAL**

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ELABORACION DE RACIONES NAVIDEÑAS COCIDAS Y CRUDAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2022).

---

### *1. Antecedentes*

---

En este año 2022, hubo un retraso en la recepción del presupuesto complementario; se recibió el día 5 de octubre de 2022. Por la ausencia de fondos suficientes, no se publicó un procedimiento de compras ordinario para la adquisición de determinados productos navideños y se hace necesario, en atención a su inmediatez, lanzar un procedimiento de compras de urgencia, para obtener los bienes descritos, en tiempo oportuno.

Se efectuaron comprobaciones físicas en los almacenes de CEED, pudiéndose comprobar que la institución:

1. No cuenta con una gran parte de los bienes a adquirir.
2. No cuenta con bienes suficientes de aquellos a adquirir, para suplir las necesidades programadas para el mes de Diciembre.

Todo esto, por el aumento de la demanda de cooperación interinstitucional que la institución ha recibido en los últimos meses y su participación constante en distintos eventos nacionales; sumado a los fenómenos atmosféricos que han golpeado a la ciudadanía, fruto de los cuales, la institución ha tenido que intervenir decididamente, proveyendo de alimentos a toda la población, por disposición presidencial.

---

### *2. Alcance e Importancia*

---

Todos los ítems que sean adquiridos serán utilizados para suplir las necesidades de abastecimiento descritas en los antecedentes del presente informe pericial, atendiendo a que CEED es una institución gubernamental, cuya función principal es la de brindar servicios de venta y donación de raciones alimenticias, crudas y cocidas, a toda la población, en especial a los más vulnerables.



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

La seguridad alimentaria y la salud integral constituyen derechos consagrados en los artículos 54 y 61 de la Constitución de la República. De ahí que, en razón de la misión de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, la institución debe coadyuvar al cumplimiento estatal de los fines expuestos.

**3. Descripción del Servicio**

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ELABORACION DE RACIONES NAVIDEÑAS COCIDAS Y CRUDAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2022).

Los detalles de los rubros de aprovisionamiento de comestibles y desechables contemplados según los cálculos realizados por CEED son los siguientes:

<b>LISTADO DE BIENES CEED-MAE-PEUR-2022-0001-REV-00</b>			
<b>No.</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	DULCES SURTIDOS NAVIDEÑOS CON GOMITAS (PAQUETES DE 300GR)	CAJA 33/1	7,800
2	FRUTOS SECOS (EMPAQUE 14 OZ)	UNIDAD	350,000
3	GALLETAS DANESAS 114GR	UNIDAD	350,000
4	MANZANAS 88-113 (CAJA 72 UN)	UNIDAD	13,000
5	MASHMELLOW (FUNDA 3.5OZ)	UNIDAD	350,000
6	PASAS RACIMALES (CAJA 22 LB)	UNIDAD	7,000
7	PASTELES EN HOJA 5OZ	UNIDAD	350,000

Para este proceso ha sido estimado en un monto total ascendente a **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$277,000,000.00)**. Para lo cual hemos confirmado a través de la subdirección administrativa y financiera de los CEED que en las provisiones



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

financieras de la institución se cuenta con la apropiación presupuestaria y documento de gasto No. **EG1667583292031WH3IU** de fecha 07 de noviembre del 2022.

---

*Conclusión*

---

Habiendo dicho lo anterior, recomendamos:

**ÚNICO:** Proceder a la contratación de **URGENCIA** de conformidad con la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación 543-12, y los lineamientos legales dispuestos en esta resolución a fin de garantizar la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ELABORACION DE RACIONES NAVIDEÑAS COCIDAS Y CRUDAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL (DICIEMBRE, 2022)**, en virtud de las razones antes citadas.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

  
**Divina de los Santos Cancer**  
Analista Financiera

  
**Montesquieu Marrero**  
Abogado de la División Jurídica

  
**Pedro F. Mercedes German**  
Técnico Administrativo